

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial

Precio del ejemplar: 0'25 pesetas

Año II

Domingo 14 de febrero de 1937

Núm. 117

SUMARIO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

- Orden.—Nombrando, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia de Málaga a D. Felipe Arin.
- Orden.—Idem idem Juez de primera instancia del Huesca a D. José María Moliner.
- Orden.—Idem idem idem de Logrosán a D. Pedro Luis Sanz.
- Orden.—Idem idem idem de Ronda a D. Gabriel Brusola.
- Orden.—Separando definitivamente del servicio al Catedrático del Instituto de Teruel D. Germán Araujo.
- Orden.—Idem idem al del idem D. Joaquín de Andrés Martínez.
- Orden.—Idem al Profesor suplente del de Avila D. Manuel García López.
- Orden.—Idem al Profesor del de Béjar D. Miguel Extremera.
- Orden.—Idem al Profesor encargado de curso del de La Estrada D. Francisco Luque.
- Orden.—Idem idem al Oficial de 3.ª clase del de Salamanca D. Emilio Huertas.
- Orden.—Idem idem al Auxiliar de 1.ª clase del de Teruel D. Fernando Asenjo.
- Orden.—Idem idem a la Profesora de la Escuela Normal de Salamanca D.ª Felisa González.
- Orden.—Idem idem a la del de Avila D.ª María A. del Diestro.
- Orden.—Idem idem al Profesor de las Escuelas Normal y de Trabajo de Avila D. José Moncó.
- Orden.—Idem idem a la Profesora de la Escuela Normal de Avila D.ª Josefa Treviño.
- Orden.—Idem idem al Profesor de las Escuelas Normal y de Trabajo de Avila D. Eugenio Ortega.
- Orden.—Idem idem del Oficial de la Escuela de Trabajo de Salamanca D. Gabriel Hernández.
- Orden.—Idem idem al Profesor de la de Béjar D. Felipe Fernández.
- Orden.—Idem idem al Auxiliar de la de Salamanca D. Jesús Pedraz.
- Orden.—Idem idem al Delegado-Director de la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca D. Luis Maldonado.
- Orden.—Idem idem a la Profesora Auxiliar de la Escuela Normal de Vitoria D.ª Luisa Díez, a la que se le-

vanta la suspensión de empleo y sueldo de su cargo de Auxiliar administrativo.

Orden.—Concediendo la excedencia al Portero civil D. Pablo Pascual.

Orden.—Ampliando la zona de su jurisdicción en la costa del Cantábrico al Jefe de los servicios de frontera D. Julián Trucoso.

Secretaría de Guerra

Ascensos

Orden.—Rectifica la Orden de ascenso al empleo superior inmediato al Teniente del Cuerpo de Inválidos Militares D. Celedonio Monterrubio Nieto.

Orden.—Concede el ascenso al empleo de Alférez a los Brigadas de Sanidad Militar D. Luis Sanz Abad y don Abelardo Carrasco Soler.

Orden.—Idem idem al empleo de Oficiales moros de 2.ª del Arma de Infantería a los Sargentos indígenas que figuran en la relación que comienza con Embark Ben Mohamed y termina con Ben Azar Ben Mohamed.

Asimilaciones

Orden.—Confirma la de los Médicos civiles de la relación que da principio con D. Juan José Barcia Goyanes y termina con D. Alfonso Pérez García.

Orden.—Conferir la idem a los Médicos civiles, clases y soldados Médicos de la relación que comienza con D. Carlos López-Fanjull Alonso y termina con D. José Cruces Romero.

Ayudantes

Orden.—Nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General de Brigada D. José Monasterio Ituarte, segundo Jefe de las Milicias Nacionales, al Comandante de Caballería D. Mariano Gómez Vega.

Clasificaciones

Orden.—Clasificando en el tercer período de reenganche de Suboficial al Brigada Maestro de Banda don Arturo Fernández Fernández.

Declaración de aptitud

Orden.—Declarando aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los Oficiales segundos del Cuerpo de Oficinas Militares D. Adolfo Hernando Menéndez y D. Manuel Sánchez Fernández.

Destinos

Orden.—Dispone que el Teniente Coronel de Estado Mayor D. José Reigada Rodríguez, Jefe de Estado Mayor de la Circunscripción Occidental de Marruecos, continuará, en comisión, en el desempeño de dicho cargo al pasar a situación de reserva.

Orden.—Resuelve que el Teniente Coronel de Caballería D. José Arce Helada, agregado al Regimiento Cazadores de los Castillejos número 9, pase destinado al mismo de plantilla.

Orden.—Resuelve quede sin efecto el destino del Comandante de Caballería, del servicio de Estado Mayor, D. Joaquín Lecanda Alonso, a Jefe de Estado Mayor de la columna Barrón, y que este Jefe pase destinado al Cuadro eventual de la 8.ª División.

Orden.—Idem idem que el Comandante de Caballería D. Pedro Sánchez Tirado pase destinado a las órdenes del General 2.º Jefe de las Milicias Nacionales.

Habilitaciones

Orden.—Habilitando para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Baturone Colombo.

Libertad condicional

Orden.—Concediendo la libertad condicional al penado Florencio Collado Jiménez.

Mandos

Orden.—Confiere el mando del Regimiento de nueva creación en Málaga al Teniente Coronel de dicha Arma, habilitado para ejercer el empleo inmediato superior, D. Manuel Baturone Colombo.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

Orden.—Concede el empleo superior inmediato a los Alféreces de Complemento de Sanidad Militar D. Antonio Valero Castejón y D. Eliseo Godoy Beltrán, y al Alférez Médico de la misma escala y cuerpo D. Manuel Mora y Octavio de Toledo.

Orden.—Idem el empleo superior inmediato a los Alféreces de Complemento de Infantería de la relación que comienza con D. José Ramírez Bethencourt y termina en D. José Díaz Cubas.

Orden.—Concede el empleo superior inmediato a los Brigadas de Complemento de Sanidad Militar que figuran en la relación que comienza con D. Eustaquio Fuentes Martínez y termina con D. Florentín Baraza Baraza.

Premios de efectividad.

Orden.—Concede al Sargento D. Antonio Bujalance Tarifa el premio de efectividad de mil pesetas.

Rectificaciones

Orden.—Rectifica la orden de 19 de enero último (B. O. número 93), en lo que al Alferez Médico D. Alberto Capilla Guirado se refiere, en el sentido de que su verdadero segundo apellido es como queda expresado.

Reenganches

Orden.—Concede el ingreso en el 4.º período de reenganche al Sargento

Maestro de Banda D. Diego Pérez Olivas.

Orden.—Idem idem en el primer período de reenganche al Sargento de Banda D. Manuel Maestro Taravilla.

SECCION DE MARINA

Haberes pasivos

Orden.—Resuelve que el Teniente Coronel Maquinista de la Armada, retirado, D. Juan Beceiro Díaz, perciba, además de su haber, la pensión anual de 600 pesetas, por hallarse en posesión de la Cruz de San Hermenegildo.

Orden.—Idem que el operario de la segunda sección de los Servicios Técnicos de la Armada D. Nicolás Rodríguez Sojo, retirado, perciba el haber íntegro mensual de 240 pesetas.

Retiros

Orden.—Resuelve pase a situación de retirado por haber cumplido la edad

reglamentaria, el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos D. Juan Sardina y Mella.

Orden.—Idem pase a situación de retirado, según solicitó, el Operario D. Vicente Domínguez Pérez, percibiendo el haber íntegro mensual de 116'68 pesetas.

Orden.—Resuelve pase a situación de retirado el Auxiliar D. Guillermo Mele Patrón.

Uso de uniforme

Orden.—Autorizando a D. Manuel Cencillo de Pineda para usar el uniforme con galones ondulados como los que emplea la Reserva Naval Movilizada, con fondo blanco.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Ordenes

Excmo. Sr.: Se designa, con carácter interino, Magistrado de la Audiencia de Málaga, a don Felipe Arin Dorronsoro, Juez de primera instancia número 11, de Madrid, el cual tomará posesión del cargo en término de diez días.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 13 de febrero de 1936.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Se designa, con carácter interino, Juez de primera instancia de Huesca, a don José María Moliner Mercado, Juez de Fraga, el cual tomará posesión del cargo en término de diez días.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 13 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Se designa, con carácter interino, Juez de primera instancia de Logrosán, a don Pedro Luis Sanz Redondo, Juez de Villanueva de los Infantes, el cual tomará posesión del cargo en término de diez días.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 13 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Se designa, con carácter interino, Juez de primera instancia de Ronda, a D. Gabriel Brusola de Aroca, Juez de primera instancia de Igualada, el cual tomará posesión del cargo en término de diez días.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 13 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D. Germán Araujo Mayorga, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Teruel; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Catedrático.

Burgos 9 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D. Joaquín de Andrés Martínez, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Teruel; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado, y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio, y la baja en el escalafón respectivo del citado Catedrático.

Burgos 9 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D. Manuel García López de Lara, Profesor suplente del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Avila; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado, y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Profesor.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) de Salamanca a don Miguel Estremera de la Torre, Profesor y Secretario del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Béjar; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden de 10 del mismo mes, para su aplicación, esta Presidencia ha venido en acordar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Profesor.

Burgos, 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D. Francisco Luque Calzón, Profesor Encargado de curso de Física y Química del Instituto Nacional de La Estrada (Pontevedra); de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el Escalafón respectivo del citado Profesor.

Burgos, 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) de Salamanca a D. Emilio Huertas Múgica, Oficial de 3.^a clase del Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Salamanca; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuer-

do con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Oficial.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente, a D. Fernando Asenjo Roldán, Auxiliar de 1.^a clase de Administración civil, afecto al Instituto Nacional de 2.^a Enseñanza de Teruel; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado, y Orden para su aplicación, de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio, y la baja en el escalafón respectivo del citado Auxiliar.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) de Salamanca a doña Felisa González Rodríguez, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Salamanca; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y en Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y baja en el escalafón respectivo de la citada Profesora.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D.^a María A. del Diestro y Salcines, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Avila; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo de la citada Profesora.

Burgos, 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D. José Monco López, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario y de la Escuela Profesional de Trabajo de Avila, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Profesor.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D.^a Josefa Trevino Mérida, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Avila, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón

respectivo de la citada profesora.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) correspondiente a D. Eugenio Ortega (García, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario y de la Escuela Profesional de Trabajo de Avila, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado, y Orden de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Profesor.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C), de Salamanca, a D. Gabriel Hernández González Oficial de Secretaría de la Escuela de Trabajo de Salamanca, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el Escalafón respectivo del citado Oficial.

Burgos, 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) de Salamanca a D. Felipe Fernández Espina, Profesor de la Escuela Superior y Elemental del Trabajo de Béjar; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cul-

tura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden de 10 del mismo mes para su aplicación, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Profesor.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) de Salamanca a D. Jesús Pedraz Sánchez, Auxiliar de Secretaría de la Escuela del Trabajo de Salamanca; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado, y Orden de 10 del mismo mes, para su aplicación, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Auxiliar.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora C) de Salamanca a D. Luis Maldonado Bomati, Delegado Director de la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca; de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden de 10 del mismo mes para su aplicación, esta Presidencia ha venido en ordenar:

La separación definitiva del servicio y la baja en el escalafón respectivo del citado Delegado-Director.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Visto el expediente instruido a D.^a Luisa Díaz de Serralde y

Ayala, Profesora Auxiliar de la Escuela Normal del Magisterio de Vitoria y Auxiliar administrativo de la misma, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre pasado y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha venido en ordenar la separación definitiva de dicha señora de su empleo de Profesora Auxiliar y en levantarla la suspensión de empleo y sueldo de su cargo de Auxiliar Administrativo, con pérdida de los haberes devengados por la interesada durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 10 de febrero de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Vista la instancia del Portero de los Ministerios Civiles, don Pablo Pascual Merino, con destino en la Universidad de Sevilla, en súplica de que se le conceda la excedencia, dado el estado delicado de su salud, y visto el informe que remite el Rector de aquella Univesidad,

He resuelto conceder al mencionado funcionario la excedencia por un año, en las condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de 7 de septiembre de 1918, artículo 41 y siguientes.

Burgos 13 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Nombrado D. Julián Toncoso Sagredo, por Orden de fecha 23 de diciembre último (BOLETIN OFICIAL del 24), Jefe de los servicios de frontera de las provincias de de Navarra y Guipúzcoa, he resuelto ampliar la zona de su jurisdicción en la Costa del Cantábrico, hasta Ondarroa, y a la frontera de Aragón.

Burgos 13 de febrero de 1937.
=Fidel Dávila.

Sres. Secretario de Guerra, Gobernador General, Comandantes Militares y Gobernadores civiles de...

Secretaría de Guerra

Ordenes

Ascensos

La Orden del 6 del actual (B. O. núm. 111), que concede el ascenso al empleo superior inmediato al Teniente del Cuerpo de Inválidos Militares, D. Celedonio Monterrubio Prieto, queda rectificadada en el sentido de que el segundo apellido de dicho oficial, es Nieto, y no Prieto, como por error de copia se consignaba.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

He resuelto conceder el empleo de Alférez a los Brigadas de la 2.^a Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, D. Luis Sanz Abad y D. Abelardo Carrasco Soler, por hallarse comprendidos en el Decreto núm. 50, de 18 de agosto próximo pasado (B. O. núm. 8).

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

A propuesta del General 2.^o jefe, Jefe Superior Accidental de las Fuerzas Militares de Marruecos, se asciende al empleo de Oficiales Moros de 2.^a del Arma de Infantería, a los Sargentos Indígenas, que figuran en la adjunta relación que comienza con Embark Ben Mohamed y termina en Ben Azar Ben Mohamed Ben Lahuari, por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Circular de 26 de enero de 1920 (C. L. núm. 32).

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

RELACION QUE SE CITA

Sargento número 109, Embark Mohamed.

Idem núm. 120, Embark Ben Embark.

Idem núm. 621, Hedi Ben Mizian.

Idem núm. 1.150, Duduh Ben Mohamed.

Idem núm. 2.972, Ali Ben Aisa.
Idem núm. 3.518, Mohamed Ben Duduh.

Idem núm. 2.383, Mohamed Ben Aisa Ben Amar.

Idem núm. 2.903, Al-lal Ben Mohamed Ben Al-lal.

Idem núm. 3.891, Ben Azar Ben Mohamed Ben Lahuari.

Asimilaciones.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23) y Orden de 1.^o de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional, y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. números 15 y 34 respectivamente), he resuelto confirmar las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles de la relación adjunta, que comienza con D. Juan José Barcia Goyanes y termina en D. Alfonso Pérez García, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe.—P. A.—El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a Capitán Médico

Médico civil: D. Juan José Barcia Goyanes.

Asimilado a Alférez Médico

Médico civil: D. Alfonso Pérez García.

—:—

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto núm. 110 (B. O. número 23) y Orden de 1.^o de octubre de 1936 (B. O. núm. 33) de la Junta de Defensa Nacional, y Ordenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. números 15 y 34 respectivamente), he resuelto conferir las asimilaciones que se detallan a los Médicos civiles, clases y soldados médicos de la adjunta relación, que comienza con D. Carlos López-Fanjul Alonso y termina en D. José

Cruces Romero, los que continuarán prestando sus servicios, con carácter provisional, en los destinos que actualmente tienen asignados, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe.—P. A.—El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

RELACION QUE SE CITA

Asimilados a Capitán Médico

Médico civil: D. Carlos López-Fanjul Alonso.

Fernando Martínez de la Riva Fernández.

Asimilado a Teniente Médico

Médico civil: D. José Arjón Gende.

Asimilados a Alférez Médico

Médico civil: D. Evaristo Vázquez Lescaille.

Enrique Vázquez Lescaille.

Aquilino Fernández García.

Gerardo López Pereira.

Manuel López-Fanjul González.

Tomás Abeigón Pazos.

Gabriel García-Armero y Sánchez.

Antonio Benítez Pineda.

Fernando Díaz Palacios.

Rafael Díaz Ureña.

José Agra Varela.

Francisco Souto Montenegro.

José Lucas Gallego.

Carlos Díez González.

Juan José Molina Múgica.

Ramón Rodríguez Alegria.

Benito Andrés Gómez.

Jesús Latas Folgueira.

Segundo Pardo Gil.

Luis Díaz Bedía.

Ignacio Vilarriño de Andrés-Moreno.

Pablo Díez del Corral.

José Seijas Mourín.

Sargento de Complemento del Regimiento Artillería Ligera número 16 y Médico civil, D. Ramón Monterroso Tarrío.

Soldado, Regimiento Artillería Ligera núm. 14 y Médico civil, D. Juan Barrios Bermejo.

Idem Regimiento Artillería Ligera núm. 15 y Médico civil, don Manuel Santos Herves.

Idem Regimiento Artillería Ligera núm. 16 y Médico civil, don Daniel Cajade Rey.

Idem Regimiento Minadores Zapadores núm. 5 y Médico civil, D. Antonio Villasana Mateo.

Idem Regimiento Infantería Zamora núm. 29 y Médico civil, D. José González Salgado.

Idem Regimiento Infantería núm. 29 y Médico civil, D. José María Díaz Florez.

Idem Regimiento Infantería Burgos núm. 31 y Médico civil, D. Gabriel Valdés Marcos.

Idem Regimiento Infantería Burgos núm. 31 y Médico civil, D. Gonzalo Lamazares Andrés.

Idem Regimiento Infantería Burgos núm. 31 y Médico civil, D. Anastasio Orejas Suárez.

Idem Regimiento Infantería Milán núm. 32 y Médico civil, D. Tomás Guisasola Pérez.

Idem Regimiento Infantería Mérida núm. 35 y Médico civil, D. Bernardino García Gómez.

Soldado Médico, D. Alberto Fábrega Santamarina.

Idem 4.º Grupo de la 1.º Comandancia de Sanidad Militar y Médico civil, D. José Cruces Romero.

Ayudantes

A propuesta del Excelentísimo Sr. General de Brigada don José Monasterio Ituarte, segundo Jefe de las Milicias Nacionales, se nombra Ayudante de Campo a sus órdenes al Comandante de Caballería D. Mariano Gómez Vega, actualmente agregado al Regimiento Cazadores de los Castillejos, número 9, de Caballería.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Clasificaciones

He resuelto clasificar en el tercer período de reenganche de Suboficial, a partir de 1.º de septiembre de 1936, al Brigada Maestro de Banda del Batallón de Cazadores de Ceuta, núm. 7, D. Arturo Fernández Fernández, como comprendido en el artículo 2.º de la Ley de 7 de enero de 1915 (C. L. núm. 5) y Orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. núm. 159).

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Declaración de aptitud

He resuelto declarar aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, a los Oficiales segundos del Cuerpo de Oficinas Militares D. Adolfo Hernández Menéndez, con destino en la Caja de Recluta, número 44, y D. Manuel Sánchez González, con destino en el Gobierno Militar de Cádiz, por reunir las condiciones que previenen las Ordenes circulares de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127) y 8 de marzo de 1933 (D. O. núm. 57).

Burgos 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Destinos

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Teniente Coronel de Estado Mayor, D. José Reigada Rodríguez, que actualmente desempeña el cargo de Jefe de Estado Mayor de la Circunscripción Occidental de Marruecos, continuará, en comisión, en el desempeño de dicho cargo, al pasar a situación de reserva en 24 del mes en curso.

Burgos 12 de febrero de 1937,
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

He resuelto que el Teniente Coronel de Caballería D. José Arce Helada, agregado al Regimiento Cazadores de los Castillejos núm. 9, pase destinado al mismo, de plantilla, en vacante que de su empleo existe

Burgos, 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., el Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

A propuesta del Excmo. Señor General Jefe del Ejército del Norte, he resuelto quede sin efecto el destino del Comandante de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, D. Joaquín Lecanda Alonso, a Jefe de Estado Mayor de la Columna Barrón, y que dicho Jefe pase destinado al Cuadro Eventual de la 8.ª División.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

He resuelto que el Comandante de Caballería D. Pedro Sánchez Tirado, del Cuartel General del General Jefe del sector Sur, de la División Reforzada de Madrid, pase destinado a las órdenes del General 2.º Jefe de las Milicias Nacionales.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Habilitaciones

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Teniente Coronel de Infantería D. Manuel Baturone Colombo, del Regimiento de Cádiz, número 33.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Libertad condicional

Vista la propuesta de libertad condicional formulada por la Auditoría de las Fuerzas Militares de Marruecos en favor del penado Florencio Collado Jiménez, condenado a la pena de un año, ocho meses y veinte días de prisión menor por el delito de lesiones, que se encuentra extinguiendo la condena en la Fortaleza militar de «El Hacho», y en atención a que la propuesta se ajusta a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Código penal, 46 y siguientes del Reglamento de Prisiones de 14 de noviembre de 1930, y Ordenes de 12 de enero de 1917, 19 de septiembre de 1917, y 15 de junio de 1918, (Cs. Ls. números 8, 189 y 164), he resuelto conceder la libertad condicional al penado Florencio Collado Jiménez, que será efectiva desde el día en que haya cumplido la parte preceptuada de su condena.

Burgos 9 de febrero de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Mandos

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el mando del Regimiento de Infantería, de nueva creación en Málaga, al Teniente Coronel de dicha Arma, habilitado para ejercer el empleo inmediato superior, don Manuel Baturone Colombo.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Oficialidad de Complemento

Ascensos

He resuelto conceder el empleo inmediato a los Alféreces de la Escala de Complemento de Sanidad Militar, D. Antonio Valero Castejón y D. Eliseo Godoy Beltrán, y al Alférez Médico de la misma Escala y Cuerpo D. Manuel Mora Octavio de Toledo, con destino en la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, disfrutando en su nuevo empleo la antigüedad de 19, 20 y 20 del mes de enero último, respectivamente.

Burgos, 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

He resuelto conceder el empleo superior inmediato a los Alféreces de Complemento del Arma de Infantería que figuran en la relación adjunta, que comienza con D. José Ramírez Bethencourt y termina en don José Díez Cubas, por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo para el Ejército, y con la antigüedad que a cada uno se expresa.

Burgos 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

* * *

RELACION QUE SE CITA

D. José Ramírez Bethencourt, del Regimiento Infantería Canarias núm. 39, con antigüedad de 1.º de febrero actual.

D. Simeón Pérez Sánchez, del mismo y con la misma antigüedad.

D. Manuel Segura Matos, del idem, con idem.

D. José María de la Concha Palacios, del idem, con idem.

D. Alejandro Rodríguez Quintana, del idem, con la idem.

D. Manuel Bravo de Laguna y Navarro, del idem, con la id.

D. José Díez Cubas, del idem y con la idem.

—:—

He resuelto conceder el empleo superior inmediato a los Brigadas de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la relación adjunta, que comienza con D. Eustaquio Fuentes Martínez y termina en D. Florentín Baraza Baraza, por reunir las condiciones que exige el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército con la antigüedad que a cada uno se expresa.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

* * *

RELACION QUE SE CITA

Brigadas de la 2.ª Comandancia de Sanidad Militar, con la antigüedad de 1.º de enero de 1937:

D. Eustaquio Fuentes Martínez.

Federico Faci Irribarrent.

José María Ferrer Bengoicochea.

Víctor López Franco.

Isidro Sáiz Jarabo.

José García Díaz.

Antonio Abos Repolles.

Manuel Ferichola Lizarbe.

Carlos Mateo Crespo.

Julián Martínez Monte.

Pedro Mercadal Cortés.

Florentín Baraza Baraza, con la antigüedad de 25 de enero de 1937.

Premios de efectividad

He resuelto aprobar la propuesta cursada a esta Secretaría de Guerra y conceder al Sargento D. Antonio Bujalance Tarifa, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de la Circunscripción Occidental de Marrue-

cos, el premio de efectividad de 1.000 pesetas, que empezará a percibir a partir de 1.º de octubre de 1936, por llevar 10 años de empleo, por reunir las condiciones que determina la Ley de 5 de junio 1934 (D. O. número 158).

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Rectificaciones

La Orden de 19 de enero último (B. O. número 93), queda rectificada en lo que al Alférez Médico D. Alberto Capilla Guirado se refiere, en el sentido de que su verdadero segundo apellido es como queda expresado, y no Vidal, como por error se consignaba.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Reenganchos

He resuelto conceder el ingreso en el 4.º periodo de Reenganche, al Sargento Maestro de Banda del Regimiento de Infantería Montaña de Milán número 32, D. Diego Pérez Olivares, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1912 (C. L. número 143), asignándole la antigüedad de 1.º de febrero del presente año en dicho 4.º periodo.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

—:—

He resuelto, de acuerdo con lo informado por el Coronel Jefe de los Servicios de Intervención, clasificar en el primer periodo de reenganche al Sargento de Banda de Caballería, D. Manuel Maestro Taravilla, con la antigüedad de 25 de octubre de 1936 y efectos administrativos desde 1.º de noviembre siguiente.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Sección de Marina**Haberes pasivos**

He resuelto que el Teniente Coronel Maquinista de la Armada, en situación de retirado, don Juan Becciro Díaz, perciba, además de su haber mensual señalado en el Boletín Oficial número 33, la pensión anual de 600 pesetas que le corresponde, por hallarse en posesión de la Cruz de San Hermenegildo, debiendo abonársele por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Burgos 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

He resuelto que el operario de la Segunda Sección de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Nicolás Rodríguez Fojo, en situación de retirado, y cuyo haber pasivo aún no había sido clasificado, perciba por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de la revista de julio último, el haber íntegro mensual de 240 pesetas.

Burgos 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Retiros

He resuelto pase a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el 17 de enero pasado, el Auxiliar Primero de Oficinas y Archivos D. Juan Sardina y Mella, en cuya situación disfrutará, con carácter provisional, el haber íntegro mensual de 560 pesetas con 61 céntimos, que percibirá a partir de 1.º de febrero por la Delegación de Hacienda de La Coruña.

Burgos 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Co-

ronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

He resuelto que el operario de la Segunda Sección de los Servicios Técnicos de la Armada don Vicente Domínguez Pérez, pase a situación de retirado, según solicitó, percibiendo por la Delegación de Hacienda de Cádiz el haber íntegro mensual de 116 pesetas con 66 céntimos, a partir de la próxima revista administrativa.

Burgos 11 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

He resuelto que en 10 del corriente mes, pase a situación de retirado, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Auxiliar Primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Guillermo Mele Patrón, en cuya situación disfrutará con carácter provisional el haber íntegro mensual de 300 pesetas, que percibirá a partir de 1.º de marzo próximo por la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Burgos 12 de febrero de 1937.
=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Uso de uniforme.

Vista la instancia elevada por D. Manuel Cencillo de Pineda y de acuerdo con lo propuesto por el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Marina, he resuelto autorizar a dicho señor para usar el uniforme con galones ondulados como los que emplea la Reserva Naval Movilizada, con fondo blanco.

Burgos 12 de febrero de 1937.

=El General Jefe, P. A., El Coronel de Estado Mayor, Federico Montaner.

Anuncios Oficiales**Comité de Moneda Extranjera**

Cambios de compra de monedas publicados el día 14 de febrero de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos.....	39'95
Libras.....	42'00
Dólares.....	8'55
Liras.....	45'00
Francos suizos.....	196'50
Reichsmark.....	3'44
Belgas.....	144'30
Florines.....	4'66
Escudos.....	38'10
Peso moneda legal.....	2'50
Coronas checas.....	30'00
Coronas suecas.....	2'17
Coronas noruegas.....	2'11
Coronas danesas.....	1'87
Francos Marruecos....	39'00

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos.....	49'95
Libras.....	52'50
Dólares.....	10'70
Francos suizos.....	245'50
Belgas.....	180'25
Florines.....	5'82
Escudos.....	47'65
Peso moneda legal ...	3'125
Francos Marruecos....	49'00